

El Dr. Tomás Belzunegui Sarasa, fundó con el apoyo y ayuda del Dr. Joaquín Peñalba, el Servicio de Geriatría del Hospital de Navarra en 1980. El carácter innovador y precursor del Dr. Belzunegui y su visión de las características propias de la atención a los ancianos, integral y continua, le sitúan entre los precursores de la Geriatría moderna. Este premio es un reconocimiento a su figura y labor. En él se pretende fomentar la imagen positiva de las personas mayores en una sociedad intergeneracional.



Premio TOMÁS BELZUNEGUI



2016

DE MAYOR QUIERO SER COMO TÚ

MODALIDAD JUVENIL

Envío de trabajos a:
Premio Tomás Belzunegui 2016 Modalidad Juvenil
sngeriatria@yahoo.es

Y también se puede enviar a la dirección postal:
Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología
(Fundación Colegio de Médicos)
Avda. Baja Navarra, 47. 31002 Pamplona/Iruña

Coordinadores del Concurso

- Dolores López. Demógrafa. Universidad de Navarra. Socia de la SNGG.
- Begoña Moreno. Dra. de Residencia. Socia de la SNGG.
- Tomás Yerro. Catedrático de Literatura. Socio de la SNGG
- Juan Jerez. Gerontólogo Social. Socio de la SNGG.
- Salvador Gutiérrez. Coordinador de Bilaketa.

Más información

sngeriatria@yahoo.es; www.sngg.es; Tfno.: 699 45 46 34

COLABORAN



Premio “Tomás Belzuneguí” 2016

Modalidad Juvenil - Bases del Concurso

1ª. Este premio tiene como objetivo impulsar trabajos que fomenten la imagen positiva de los mayores en una sociedad intergeneracional .

2ª. Modalidad Juvenil

- **Modalidad Literaria** de relatos cortos, convocatoria JUVENIL. Trabajo inédito escrito por jóvenes de 2º, 3º y 4º de ESO, con residencia en Navarra.
- Premio (se otorgará un único premio): **Material Informático: Tablet, Certificado, Publicación en la Revista “ Cuadernos Gerontológicos “ y en la página web de la SNGG.**

- Los trabajos deben presentarse en formato Word, con una extensión de entre 1.000 y 2.500 palabras.

- **Envíos vía correo electrónico:** en dos archivos adjuntos: INDICAR EN ASUNTO: *Premio Tomás Belzunegui 2016 Modalidad Juvenil*

Archivo 1º: Trabajo firmado sólo con pseudónimo y

Archivo 2º: Datos d identificación del autor: nombre y apellidos; justificante emitido por un Centro Escolar radicado en Navarra, de estar matriculado en 2º,3º ó 4º de ESO. y Contactos del autor: e mail: dirección postal, teléfono de contacto. Enviar los dos archivos a la siguiente dirección:

sngeriatria@yahoo.es ASUNTO: PREMIO TOMAL BELZUNEGUI Modalidad Juvenil

- También se puede enviar el trabajo a concursar por **Correo Postal:** Enviar una copia impresa del trabajo, con título y firmada sólo con un pseudónimo; una copia del trabajo en CD y un sobre identificado con el pseudónimo, dentro del cual conste la identificación del autor o autora, mediante fotocopia del DNI, dirección postal, dirección electrónica y teléfono. Adjuntar también el certificado de matriculación en la ESO. Introducir todo en un sobre postal y enviar a la Sociedad Navarra de Geriatria y Gerontología , o a cualquiera de las direcciones que aparecen en este folleto.

3ª. **Plazos:** El plazo de admisión de los trabajos en la Modalidad Juvenil, **es hasta el día 13 de noviembre de 2016.**

4ª. **Entrega de Premios:** En una fecha que se anunciará oportunamente al interesado premiado. El resto de participantes recibirán, por vía email, si lo desean, un certificado de participación en el Concurso.

5ª. **Permiso de uso de trabajos e imágenes** (de las bases generales del Premio): Los autores por el mero hecho de concursar aceptan estas bases y permiten libremente, a la Sociedad Navarra de Geriatria y Gerontología (SNGG), la publicación y visionado de sus trabajos y la referencia a ellos en todos los foros, sin ánimo de lucro, en los que participe la SNGG. Del mismo modo, las imágenes obtenidas de los concursantes y acompañantes en los Actos de Entrega de Premios, así como las imágenes personales grabadas en los videos a concursar, podrán ser visionadas en público por la SNGG y las entidades colaboradoras del Premio “Tomás Belzunegui”. Los autores de los trabajos son los responsables de obtener el permiso de las personas que aparezcan directamente en sus montajes audio-visuales.

6ª. Durante un año, el primer premio de esta modalidad, no podrá recaer en el mismo autor; sí puede obtener un accésit. Se podrá otorgar accésits, a los finalistas segundos de cada modalidad.

7ª. Sólo se admitirá a concurso un trabajo por autor , dentro de cada convocatoria anual.